


**SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

DOÑIHUE, 09.09.2022

NOMBRE COMPLETO: María Díaz Lizama
 CARGO: Tecnico Depto. Tránsito
 FECHA INGRESO SOICITUD: 09.09.2022
 SOLICITA: 1/2 DIA DE: Permiso Administrativo
 DESDE: 13.09.22 HASTA EL 13.09.22
 MOTIVO: Personal JORNADA: TARDE


 FUNCIONARIO/A


 JEFE/A DIRECTO

I. Municipalidad de Doñihue
 Unidad de Personal
 DAF
 UNIDAD DE PERSONAL

LE QUEDAN DISPONIBLES	
ADM.	4 días

Denegado por:

DOÑIHUE, 30 SEP. 2022

VISTOS:

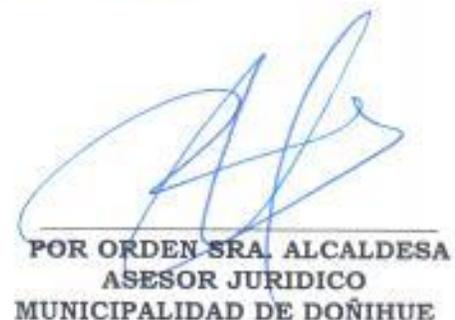
- 1.- Lo dispuesto en el Párrafo 4° de los Permisos art. 107 al 108 bis de la ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
2. Decreto Alcaldicio N°1562 de fecha 03 de agosto 2022 donde se delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden de la Alcaldesa", a Don Rodrigo Rubio Hormazábal, Asesor Jurídico.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: Lo solicitado por el funcionario individualizado anteriormente.DECRETO SIAPER N°: 4224

CONCÉDASE, 1/2 de Permiso Administrativo, desde el 13.09.22
 hasta el 13.09.22 al funcionario(a) indicado. JORNADA TARDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 SECRETARIA/O MUNICIPAL


 POR ORDEN SRA. ALCALDESA
 ASESOR JURIDICO
 MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

Distribución:

- SIAPER
- Carpeta Unidad de Personal